

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

9946 *Extracto de la Resolución de 27 de febrero de 2020, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, por la que se anuncia la convocatoria para la concesión de subvenciones correspondientes al año 2020, para la celebración de acciones de comunicación y actividades divulgativas, sobre asuntos relacionados con el ámbito de sus competencias.*

BDNS(Identif.):497928

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios

Toda persona física o jurídica, no perteneciente al sector público, legalmente constituida, que acredite que su actividad carece de fines de lucro, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, que disponga de los medios y capacidad para realizar las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos y no se encuentre comprendido en ninguno de los supuestos contenidos en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Segundo. Objeto

Ayudas o subvenciones destinadas a financiar la celebración de actividades de divulgación y participación sobre la Unión Europea que tengan lugar durante el año 2020, desde el momento en el que se conozca la concesión hasta el 30 de septiembre de 2020, dentro del contexto de la Conferencia sobre el futuro de Europa.

Tercero. Bases reguladoras

Orden AEC/240/2014, de 18 de febrero (BOE nº 45, de 21 de febrero).

Cuarto. Cuantía

Cuantía máxima: 279.540,00 euros, repartida entre todos los solicitantes que resulten beneficiarios.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

15 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de febrero de 2020.- El Secretario de Estado para la Unión Europea, Juan González-Barba Pera.

ID: A200011916-1